



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Martes 16 de Mayo de 2023

NÚM. 94

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE QUIROGA, MICHOACÁN

MODIFICACIONES A LA PLANTILLA Y TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA NÚMERO 127

En la ciudad de Quiroga, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos, del día 28 veintiocho de noviembre del año 2022, dos mil veintidós reunidos en la Sala de Sesiones, del Palacio Municipal de esta misma Ciudad; los Ciudadanos: Lic. Arturo Estrada Barriga, L.T. Eréndira Pedraza Fuentes, C. Rogelio Mexicano Chagolla, M.C. Leopoldo Villicaña Pérez, C. Blanca Alejandra Fuentes Campos, C. Eugenia Corral Flores, Lic. María Magdalena Vázquez Chagolla C. Myrella Estrada Estrada, Lic. María Teresa Patricio Magaña, en su calidad de Presidente, Síndica y Regidores, respectivamente, y el Prof. Jonás Morales Bucio, actuando en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, tal y como lo marca el 2º Segundo Párrafo, del Artículo 37, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, misma que nos rige, quien procedió a dar inicio, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- . . .

2.- . . .

3.- . . .

4.- . . .

5.- Autorización de la publicación de las Modificaciones a la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos del Municipio de Quiroga, Michoacán;

6.- . . .

.....

5.- El Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Jonás Morales Bucio, cede el uso de la voz a la Tesorera Municipal la Contadora Noemí Guadalupe Ayala Dueñez, quien comenta y expone al cabildo la autorización de la publicación de las Modificaciones a la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos del Municipio de Quiroga, Michoacán.

Responsable de la Publicación
 Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

..... Acuerdo 206/2022

Primero. Se aprueba por mayoría de votos la autorización de la publicación de las modificaciones a la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos del Municipio de Quiroga Michoacán. La Regidora Lic. María Magdalena Vázquez Chagolla, comenta su voto es a favor de la presentación y en contra del contenido ya que no están homologados los sueldos y existen diferentes inconsistencias a su parecer. Regidora Lic. María Teresa Patricio Magaña, vota en contra, a favor de su presentación en contra del contenido. La Regidora C. Myrella Estrada Estrada, vota en contra, a favor de su presentación en contra del contenido.

.....
.....
.....
.....
No habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión Ordinaria, se da por terminada la sesión, siendo las 13:12 trece horas con doce minutos, del mismo día, mes y año, firmando al margen y al calce la presente acta, que fue ratificada y aprobada por todas y cada una de las personas que en ella intervinieron. Doy Fe.

Presidente Municipal, Lic. Arturo Estrada Barriga. Síndico Municipal, L.T. Eréndira Pedraza Fuentes, Secretario del Ayuntamiento, Prof. Jonás Morales Bucio, Regidores, C. Rogelio Mexicano Chagolla, M.C. Leopoldo Villicaña Pérez, C. Blanca Alejandra Fuentes Campos, C. Eugenia Corral Flores, Lic. María Magdalena Vázquez Chagolla, C. Myrella Estrada Estrada, Lic. María Teresa Patricio Magaña.(Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PLANTILLA DE PERSONAL											
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022											
NOMBRE DEL MUNICIPIO: QUIROGA, MICHOACAN											
UNIDAD RESPONSABLE: PRESIDENCIA JUBILADOS Y PENSIONADOS											
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
Socorro González Orozco	Jubilada	J	03/01/1987	\$10,873.93	\$25,500.00	\$23,237.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
María del Carmen Rangel Ortiz	Jubilada	J	01/01/1981	\$7,331.31	\$30,305.15	\$15,666.95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Agustín Hernández Leal	Jubilado	J	01/01/1985	\$9,266.72	\$23,423.30	\$19,802.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Isaias Huerta Flores	Jubilado	J	15/02/1986	\$10,301.80	\$27,193.45	\$22,014.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Angelina Saucedo Lemus	Jubilada	J	17/03/1991	\$27,562.61	\$40,630.85	\$38,901.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Camerina Aguilar Magos	Jubilada	J	17/02/1990	\$7,849.92	\$23,140.75	\$16,775.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
José Chávez Aníta	Jubilado	J	01/01/1992	\$12,067.79	\$800.00	\$25,788.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salvador Corta Segura	Jubilado	J	01/07/1999	\$7,547.88	\$800.00	\$16,129.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Agustín Servín Hernández	Jubilado	J	03/07/1993	\$9,328.77	\$800.00	\$19,935.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mba. Guadalupe Valdovinos García	Pensionada	P	N/A	\$6,080.28	\$800.00	\$12,993.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL				\$108,211.01	\$14,449.46	\$19,270.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ANUAL:				\$1,298,532.10	\$173,393.50	\$231,245.95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PLAZA: (B) BASE (C) CONFIANZA (E) EVENTUAL (H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS (P) PENSIONADOS											

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022											
NOMBRE DEL MUNICIPIO: QUIROGA, MICHOACAN											
UNIDAD RESPONSABLE: PRESIDENCIA											
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	AGUINALDO	COMPENSACIÓN	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
Nérida Soto García	Secretaría	S	01/01/2008	\$7,418.91	\$15,854.15	\$21,919.55	\$4,756.25	\$ -	\$ -	\$525.76	\$ -
TOTAL				\$7,418.91	\$1,321.18	\$1,826.63	\$396.35	\$ -	\$ -	\$525.76	\$ -
TOTAL ANUAL:				\$89,026.95	\$15,854.15	\$21,919.55	\$4,756.25	\$ -	\$ -	\$6,309.12	\$ -